La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Published and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct. 6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President. A. S. BURLESON, *Postmaster General*

AÑO X No. 368 | SAN JUAN, P. R., 30 DE ABRIL DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico

Afiliada a la American Federation of Labor.

APELACION AL GOBIERNO Y AL PUEBLO
(Continuación del número anterior)

4.—Las tierras no productivas de Puerto Rico sean de propiedad individual privada y con especialidad las del gobierno, deben convertirse en granjas cultivadas, de acuerdo con la Ley de Hogares Seguros.

5.—No hay disparidad sobre que la propagación infecciosa de la uncinariasis y la tuberculosis amenaza seriamente la vida económica de Puerto Rico, y si el pueblo de la Isla va a mantenerse firme con sus competidores es indispensable que estas cargas terribles e innecesarias sean arrojadas de sus hombres, y por lo tanto, el servicio insular de sanidad debe organizar el completo cuidado de más de medio millón de trabajadores, hombres, mujeres y niños ocupados en las faenas agrícolas, y llevar a cabo una supervisión de las causas que originan la fatiga y las malas condiciones de trabajo en todos los establecimientos agrícolas e industriales.

6.—A despecho del gran progreso alcanzado en los últimos 21 años, Puerto Rico tiene todavía más de 200,000 niñas y muchachos dentro de las edades de 6 a 17 años que no asisten a las escuelas, y el analfabetismo desgraciadamente alcanza todavía a un punto que traspasa el 50 por ciento, y por lo tanto, el gobierno Insular deberá asegurarles el derecho a que todo muchacho o niña debe obtener la instrucción debida.

7.—Durante los últimos ocho años han ocurrido un número de tragedias como resultado de las disputas industriales, como 20 trabajadores fueron matados con crueldad por las balas de los agentes de la policía y de los patronos; cientos de trabajadores fueron enviados a las cárceles; muchos abusos fueron cometidos por magistrados locales y se llevaron a cabo innumerables deshaucios de huelguistas sin el debido proceso de ley; el derecho de la libertad de la palabra fué negado en muchas ocasiones, y cientos de meetings pacíficos y manifestaciones fueron destruídas por las fuerzas, y veintenas de hombres, mujeres y niños fueron heridos o lesionados por las brutalidades policiacas y agentes de los patronos. Nosotros renovamos a Ud. nuestra petición de que los abueos policiacos y judiciales no sean tolerados y que los trabajadores sean garantizados en sus derechos constitucionales de reunirse y declararse en huelga. El derecho a trabajar es el colorario del derecho a la vida, la libertad y la consecución de la dicha y los departamentos del gobierno deben abrir trabajo para proporcionar empleo a los que lo necesitan. El gobierno, además debe reconocer el principio de un salario de vida y ayudar a los trabajadores a conseguir la oportunidad de disfrutar de la vida de acuerdo con la moral y civilización americana.

8.—La Ley de Conciliación y Arbitraje para las controversias industriales debe ser enmendada para hacerla más efectiva, y debe asignarse en presupuesto todo el dinero necesario para poner en vigor este mecanismo gubernamental.

(Continuará en el próximo número.)

Free Federation of Workingmen of Porto Rico

Affiliated with the American Federation of Labor.

AN APPEAL TO THE GOVERMENT AND THE PEOPLE
(Continued from last issue.)

4.—Nonproductive lands in Porto Rico, whether owned by private individuals or more in particular by the Government should be turned into productive farms in accordance with our Homestead Law.

5.—There can be no question that widespread uncinariasis infection and tuberculosis are a serious menace to the aconomic life of Porto Rico, and if the people of the Island are to keep pace with their competitors it is nececessary that these unnecessary and avoidable burdens be lifted up from their ahoulders. Therefore, an Insular Health Service in a formal way and with all the means that are necessary should take complete care of the children engaged in the agricultural fields, industrial shops and factories with supervision of causes of fatigue, working conditions in every industrial and agricultural establishments.

6.—Despite the great progress reached in the last 22 years, Porto Rico still has over 200,000 girls and boys between the ages of 6 and 17 who have not the privilege or chance to attend school, so illiteracy, unfortunately, still reaches the high mark of over 50 per cent, and therefore it is but fair that every boy and girl should be assured the right to be educated by the Insular Goverment.

7.—During the last eight years a number of tragedies have occurred as a result of industrial disputes; about 20 workers having been killed with cruelty by the bullets of the police force and agents of the employers; hundreds of workers were sent to jail; many abuses and wrongs were committed by local magistrates and many evictions of strikers took place without due process of law; the right of free speech was denied in many instances, and hundreds of peaceful meetings and parades were violently dispersed by force and scores of men, women and children were injured as a result of police and the emplopers' agents brutalities. In view of this, we renew our petition that judicial and police abuses be not tolerated and that the workers be guaranteed in their constitutional rights of meeting and the right to strike. The right to work is a clear corollary from the right to life, liberty and the pursuit of happiness, and the govermental departments must open the way to employment for those in need of it. The government of Porto Rico should recognize the principle of a living wage and help to secure to every worker the opportunity to live in accordance with moral and at least with the American ordinary standard of civilization.

8.—The law of Mediation and Conciliation for industrial disputes should be amended to make it more effective and all the necessary means such as the money which is indispensable for the operation of that governmental machinery should be provided.

(To be continued in next issue)

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . 75 cts.
Por un semestre. . . 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

El fallo en el pleito civil Sabalier vs. Iglesias, era conocido antes de pronunciarse

Muchos días antes de pronunciar su fallo la Corte, en el pleito civil Sabalier vs. Iglesias, era ya conocido en muchas secciones del país. Telegramas y cartas se recibieron en las oficinas de la Federación Libre y del Partido Socialista, indagando y expresando los rumores circulantes en algunos pueblos y ciudades.

¿Cómo pudieron saber el resultado antes de fallarse? Algunas personas influyentes en los círculos políticos del país, aparecen como los principales informadores en corrillos y tertulias, que recogía el rumor público y hacía circular de uno a otro extremo, por escrito, en telegramas, cartas y llamadas telefónicas.

Por eso en muchas localidades no causó sorpresa la sentencia.

Insertamos, a continuación, un trabajo, que debido a la persona que lo suscribe, merece que sea insertado como editorial de "Justicia"; asímismo telegramas y comunicaciones, que demuestran la conmoción que el caso ha producido en toda la isla, y el cual será fallado en última instancia, por los tribunales superiores.

SANTIAGO IGLESIAS

Antes de acercarnos con gesto de noble y justo apologismo ante la figura múltiple de Santiago Iglesias, la cual tiene hondas raíces en el concepto puertorriqueño, debemos significar que somos unionistas decididos y firmes, como decididos y firmes antisocialistas obligados por el cerco escolástico y restringido que tienen hoy en Puerto Rico, y en otros países tan lato e importante dictado. De modo que no vamos a tratar de la más o menos discutible personalidad política y sectaria del socialista Iglesias; no, nuestra pluma va a enfocar algo que es incontrovertible y por consiguiente que ningún puertorriqueño puede olvidar, esto es, la figura particular y pública en el amplio sentido de esta última palabra, que perfila la prominente entidad que nos ocupa, y dentro de los círculos concéntricos de su talento, de su civismo y de la ética de su vida privada en el seno augusto del hogar.

Santiago Iglesias, desde que llegó a esta Isla, como humilde trabajador, traía en sus alforjas espirituales los elementos valiosos de una labor mental de carácter sociológico, quizás discutible en algunos puntos, pero de todos modos dignificadora y trascendental.

En sus manos portaba el asta desnuda de una cuestión importante, y cuya bandera quería tejer con la colaboración espontánea del pueblo ante en el cual se presentaba, sin más títulos que una causa meritoria y sin más recursos que una energía indomable. Sobre el tope de esa asta brillaba una centelleante interrogación. Parecía, pues, que preguntaba al pneblo puertorriqueño, virgen entonces de los intrincados y diversos problemas obreros, qué pensaba y qué creía acerca del derecho y de la dignidad de las clases sufridas del trabajo material, siempre presente en la fatiga de la ruda labor, y en las amarguras de la indigencia, como siempre ausentes del regazo tonificador de la justicia social y del reconocimiento inmediato y efectivo de su imprescindible y laudable misión.

En la misma mano portaba, además, un serrucho; en la otra mano blandía uua antorcha. Penetró en los senderos estrechos y oscuros de nuestras masas obreras, deficientes en sus derechos y olvidadas en sus anhelos, no por perversidad de nuestras clases directoras, sino por ser tal movimiento un asunto nuevo sobre el cual apenas rozaba ligeramente la tangente de nuestras atenciones, entonces reclamadas por otros puntos que estimábanse primarios y primordiales.

El destello interrogativo de su asta, atravesó nuestras calles, cruzó nuestros valles y penetró en nuestras montañas. Nuestros obreros urbanos y nuestros obreros campesinos respondieron con un SI atronador. Unos pocos rodearon al hombre, unos muchos cercaron el asta, los segundos leales y consecuentes con sus principios entonces exclusivos de patria y de partido, llevaron la buena nueva ante sus jefes políticos. Tales jefes, hombres nobles, inteligentes y patriotas iluminados con las claridades innatas de una perspicacia salvadora, recogieron la

[Continúa en la pág. 13]

TRASCENDENTALES DECLARACIONES

de los Senadores Santiago Iglesias y Cuevas Zequeira ante el Senado

Resolución de confianza del Comité Ejecutivo Territorial del Partido Socialista y la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Señor Presidente y Señores Senadores:

Permitidme, siquiera como privilegio personal, llamar vuestra atención hacia un hecho que incumbe directamente a mi persona, como ciudadano de Puerto Rico, como representante de una parte de la opinión pública en el país y, sobre todo, como Senador de Puerto Rico.

La prensa de hoy publica una decisión de un Juez de una de las cortes de Puerto Rico en un pleito civil contra el que hace uso de la palabra, y si resultara realmente cierto lo que tal decisión manifiesta, y en la forma que lo hace, el Senador que habla tendría suficiente carácter, nobleza y sentimiento para presentar "incontinenti" la renuncia de su cargo, porque entendería que de ninguna manera debía representar a El Pueblo de Puerto Rico, siempre que las manifestaciones contenidas en dicha sentencia fueran absolutamente verídicas y ciertas.

En esa decisión, señor Presidente y Señores Senadores, no solamente se acusa a un ciudadano que está legalmente obligado a responder ante las cortes de Justicia por sus actos, de responsabilidad criminal lo mismo que civil, y sufrir la sentencia que en su consecuencia le fuera impuesta.

Yo soy partidario, en absoluto, que desde el hombre más grande, si existen grandes en la vida social y humana, hasta los más humildes, reciban el mismo tratamiento de las cortes de justicia. Llevo veintiseis años en el país. He sido sentenciado por varias causas de carácter público y por delitos de opinión, alguna vez de carácter grave, pero he tenido la fortuna que siempre en todos los casos, en el curso del procedimiento y de las apelaciones, al fin las cortes superiores me han declarado inocente, absolviéndome de toda culpa, y así jamás he podido sentirme agraviado por haber cumplido ni un solo minuto de reclusión en cumplimiento de una sentencia firme pronunciada por corte alguna, a pesar de una vez haber sido sentenciado a cuatro años con cuatro meses de presidio por un delito de opinión.

Sin embargo, la decisión que hoy publica la prensa es más grave, por el fondo moral envuelto en ella, que todas las anteriores. No voy ahora a hacer la historia de ese caso, ni voy a defenderme aquí ante el Senado. Este no es el lugar apropiado para ello, ni tampoco así se me exige por el Senado, apesar de este cuerpo tener, a mi juicio, el derecho a exirgir que así lo hiciera, y entonces yo, ante este Senado constituído en Juez, respondería de los cargos morales que encierra, la referida decisión. Pero esa decisión, señor Presidente y señores Senadores, es de tal naturaleza, que no tiene precedentes en Puerto Rico. Nunca había visto que en un asunto puramente civil, o que en una controversia puramente civil o administrativa planteada ante una corte de justicia, se hicieran acusaciones contra organizaciones o contra partidos, saliéndose indebidamente de la cuestión planteada en relación con el ciudadano o con el individuo, que comparece ante la corte para ser juzgado como tal. Pero nunca, en mi larga experiencia y durante toda mi vida jamás había visto, con excepción de en aquellos gobiernos que persiguen en sus tribunales las opiniones políticas o religiosas, lo que ahora ha ocurrido, y yo ahora denuncio y protesto de que se trate de perseguir a la Federación Libre, a la "American Federation of Labor", o al Partido Socialista o a los representantes del trabajo, uniendo estos títulos y citando nombres de personas inocentes que no han figurado ni siquiera como testigos como en el presente pleito civil.

De suerte que no vengo a protestar aquí de mi inocencia, ya que quien tiene que fallar en definitiva, quien tiene que analizar y aquilatar en definitiva el fondo de esta cuestión, es la Corte Suprema de Puerto Rico, a la que desde luego, señor Presidente y señores Senadores y Pueblo de Puerto Rico en general tengo el derecho de apelar y suplicar que se suspenda todo juicio en contra mía o en contra de otra persona cualquiera hasta que un tribunal superior competente dicte su fallo. Y ahora manifiesto que Santiago Iglesias no puede ser perseguido en su aspecto moral y ante la opinión pública sin darle esta oportunidad y yo declaro que a mí no se me ha dado.

Yo acato todas las opiniones dictadas por todos los Jueces. Estos tienen derecho a expresarlas. Pero, a lo q. no tienen derecho esos jueces, es que cuando se siga una causa como, por ejemplo, contra el Sr. Antonio R. Barceló, se agregue en esa opinión el título de Presidente del Senado, o Presidente del Partido Unionista; ni que cuando se siga contra el señor don José Tous Soto, se le agregue "Presidente del Partido Republicano," porque todas las muchedumbres representadas en ideales por esos hombres no tienen culpabilidad alguna por los actos o delitos que como personas privadas esos hombres puedan cometer.

Las ideas deben ser respetadas. Los principios, las asociaciones, no deben ser perseguidos. Y ni nuestras leyes, ni los principios jurídicos porque se rige el país, pueden permitir ni permiten lo que se ha visto en este caso; y yo jamás he visto una cosa semejante, contra nadie, como lo que en este caso se ha hecho contra el que habla.

Como he dicho antes, no voy a entrar en el fondo de la cuestión. Me reservo, naturalmente, para defenderme más tarde; pero solicito de este Senado, y desde este Senado solicito de todo el Pueblo de Puerto Rico, que, antes de dar su juicio o fallo final en este caso, deje que una corte superior, libre de todo prejuicio o influencia en este caso, e independiente por completo de todas las cuestiones aquí envueltas, así como también independiente de todas las luchas o pasiones de la política del país, emita su fallo y su sentencia. Si el fallo de la Corte Suprema me convenciera de que yo he cometido los delitos que se me imputan en esa decisión, yo sería hombre suficiente para suicidarme civilmente. Por ahora, no quiero considerar los iunumerables telegramas enviados desde toda la Isla, haciendo una indigna propaganda, y llevando la zozobra a una familia, que es una familia honesta y honrada y buena y grande y noble; a una esposa y a muchos hijos; porque yo no sería capaz de realizar semejantes actos denigrantes en contra de nadie.

Quiero hacer estas manifestaciones, porque en todas las ocasiones y en todos los momentos de mi vida, en todas mis luchas, he estado y estoy dispuesto a someterme al juicio sereno, imparcial e independiente de todo prejuicio o influencia contra nadie.

Esta sentencia aparece completamente adversa para mí; y yo vengo ahora a defender únicamente los principios que se involucran en ella, que son principios de millares de personas, y que nadie tiene el derecho de involucrar en un asunto civil contra una persona que se llama Santiago Iglesias; porque esos millares de personas no deben ser involucradas, ni por sus títulos de representación ni por sus nombres, porque ellas están agenas en este asunto en el que Santiago Iglesias es el único que debe responder. Y tengo, pues, derecho, por

la ley, por la moral póblica y por los honestos principios que todos los hombres pueden tener, que se me dé la oportunidad de un fallo justo, imparcial y final.

Este es el asunto que quería informar ante el Senado.

Contestación del Lcdo. Cuevas Zequeira

El señor Cuevas Zequeira contestó las manifestaciones del señor Iglesias expresándose en la forma siguiente:

Sr. Presidente; señores Senadores:

Haciendo un esfuerzo intenso, puesto que todavía estoy enfermo, creo que es mi deber contestar a las manifestaciones que acaba de hacer el Senador señor Iglesias.

Yo no conozco en todos sus detalles, señor Presidente y señores del Senado, los términos en que está concebida la sentencia que contra Santiago Iglesias Pantin dictara uno de los Jueces de una de las Cortes del Distrito Judicial de San Juan. Sé que se trata de una acción civil; sé que la acción es seguida contra el señor Iglesias, y no sé si contra otras entidades; sé que es deber de todo ciudadano, y especialmente de aquellos hombres que tienen la representación de la opinión, ser respetuosos a los fallos de la Justicia, y en mí quizás más que en ninguna otra persona esté acendrado este principio, no ya por mi condición de ciudadano y por ser representante de una buena parte de la opinión pública en este Senado, sino también por mi condición de abogado y por haber, inmerecidamente, ejercido durante el largo espacio de siete años funciones judiciales, presidiendo uno de los Tribunales de Distrito de la Isla.

Sentado el principio del alto respeto que tiene que merecer a todos los ciudadanos, y especialmente a nosotros, que intervenimos en la factura de las leyes, el fallo de un Tribunal de Justicia, quiero sinembargo contestar a las manifestaciones, a mi modo de ver dignas y elevadas del señor Iglesias, porque ellas no deben pasar inadvertidas en este Senado, consideradas las circunstancias en que tal sentencia ha sido dictada contra una persona que comparte con nosotros las labores legislativas.

Señor Presidente y señores Senadores: es un principio universal de derecho, que a todo acusado se le presume inocente en tanto su culpabilidad no quede establecida fuera de toda duda razonable. De suerte que, si en vez de tratarse de una reclamación civil, se tratara de ana acción criminal seguida por el Estado para castigar un acto de delincuencia pública realizado por el señor Iglesias, el señor Iglesias, por ministerio de la ley, por los principios constitucionales, y por aquella ley que emana del supremo derecho a la libertad, tendría que ser considerado inocente en tanto su culpabilidad no fuera satisfactoriamente demostrada, y aún en este caso tendría el derecho de apelar de la sentencia y llevarla a los más altos Tribunales, y en tanto estos no dijeran la última palabra, el acusado no vendría obligado a rendirse al peso fatal de la sentencia. Y claro está, que el señor Iglesias, si hubiera sido acusado criminalmente, podría reclamar del Senado, no obstante la sentencia que acaba de dictar la Corte de Distrito declarándolo culpable, que suspendiésemos todo juicio hasta que la Corte Suprema, establecida una apelación, resolviese en definitiva la controversia planteada por la apelación.

Ahora bien: no se trata de una acción criminal, y sí de una acción civil en cuyas méritos yo no quiero entrar porque no es este el momento oportuno. Un respetable Tribunal de Justicia ha declarado en el día de hoy la nulidad de ciertos actos llevados a cabo por el señor Iglesias en violación del derecho de otras personas, según dice la sentencia; y el señor Iglesias, de una manera levantada y digna, ha declarado aquí que si resultaren definitivamente probados los hechos que la sentencia le imputa, él se consideraría indigno de estar aquí compartiendo con nosotros la sagrada misión de aprobar las leyes de Puerto Rico. Y yo creo que este gesto del señor Iglesias es bastante por sí solo para movernos serenamente a una respetuosa consideración hacia él. El hombre que admite la fortaleza moral de las leyes y se declara sumiso al imperio de esas leyes, tiene derecho [a que nosotros, en el curso de una tregua respetuosa, suspendamos todo fallo y todo juicio para que el más alto Tribunal de nuestra isla decida esta cuestión trascendental, sin que hayamos nosotros previamente dictado una providencia definitiva, cuyo alcance moral sería incarculable.

El señor Iglesias representa aquí una parte de la opinión pública; y nosotros no podemos, ni debemos, ni queremos sustraernos a la verdad de este hecho. Y el señor Iglesias, a quien hemos combatido firmemente y seguiremos combatiendo cada vez que el cumplimiento de nuestros deberes así lo requiera; el señor Iglesias, cuya política nosotros condenamos en nombre de los altos principios que aquí representamos y que aquí nos han traído, es, cuando ocupa su sitio de Senador, uno de tantos representantes del Pueblo de Puerto Rico, que tiene aquí las mismas prerrogativas y los mismos privilegios y las mismas obligaciones que tenemos los demás miembros de este Alto Cuerpo.

De tal suerte, pues, yo quiero, (y permítaseme que me llame intérprete del sentimiento de mis compañeros,) yo quiero expresar al señor Iglesias que, no obstante el respeto que nos merece la decisión del honorable Tribunal de Justicia del primer distrito de San Juan, el Senado de Puerto Rico no adoptará criterio alguno, ni juicio alguno, en tanto el señor Iglesias, en uso del derecho que tiene para apelar a más altos Tribunales, no sea declarado definitivamente culpable de aquellos actos que el Tribunal inferior da por probados en su opinión y en su sentencia. El señor Iglesias, en ejercicio de sus privilegios ciudadanos, puede acudir a nuestro más alto Tribunal en Puerto Rico; y si nuestra Alta Corte de Justicia, confirmando el fallo del Tribunal inferior, resolviera que el señor Iglesias es culpable de los delitos que se le imputan, entonces la cuestión, (cuestión grave y sería a no dudarlo,) sería una cuestión a resolver, no por este Senado de Puerto Rico, sino por el propio señor Iglesias.

He dicho.

A las manifestaciones del Sr. Cuevas Zequeira, el Sr. Iglesias contestó como sigue:

Sr. Presidente: señores Senadores:

Me place infinito la forma y el fondo en que en estos momentos el Senador Cuevas Zequeira, hablando como lo hace a nombre de la mayoría de este Senado, ha ratificado la doctrina más grande y sublime que puede ser mantenida en cualquier pueblo del mundo.

Desde luego que en nombre mío, y en nombre de los que sufren conmigo, yo doy las gracias al señor Cuevas, y a la mayoría del Senado, y se las doy profundamente, en estos momentos en que me concierne de manera tan directa.

Muchas gracias.

RESOLUCION CONJUNTA

DEL PARTIDO SOCIALISTA Y LA FEDERACION LIBRE

POR CUANTO: La prensa de San Juan ha hecho pública en el día de hoy una decisión dictada en contra de nuestro compañero Santiago Iglesias en el día de ayer en el Caso Civil, Sabalier vs. Iglesias, presentado hace algún tiempo;

POR CUANTO: Esa decisión está siendo utilizada, y pudiera seguir siendo utilizada por los elementos contrarios al trabajo y a su organización económica y política como arma de ataque en contra nuestra organización y en contra nuestro compañero Santiago Iglesias;

POR CUANTO; Los hombres que formamos el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y del Comité Ejecutivo Territorial del Partido Socialista conocemos perfecfamente al compañero Santiago Iglesias, y lo mismo estos representantes que todo el movimiento obrero organizado de Puerto Rico conoce por las repetidas pruebas que de ello han recibido, los méritos y condiciones del compañero Iglesias, su integridad de carácter, honradez y francas actuaciones y procedimientos en todos los sentidos;

POR CUANTO; Las declaraciones del compañero Iglesias en el día de hoy ante el Hon. Senado de Puerto Rico han sido francas y terminantes, así como sus propósitos y determinación de agotar todos los recursos y medios legales hasta lograr hacer desaparecer todas las nebulosas levantadas por el elemento hostil al trabajo y a su organización;

POR CUANTO; No podemos permitir que la reputación del compañero Santiago Iglesias sea pasto de la infamia y de la calumnia sin hacer constar nuestra mas formal y enérgica protesta en contra aquellos que aprovechan todas las oportunidades para ir en contra de los genuínos representantes del trabajo en Puerto Rico.

RESUELVASE DECLARAR;

Que el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y el Comité Ejecutivo Territorial del Partido Socialista, reunidos en Sesión Conjunta Extraordinaria en el día de hoy, en su propio nombre, y anombre de los trabajadores que forman en las filas de ambas organizaciones, de la manera más formal y solemne DECLARAN que en su ánimo firme no han influído ni hecho efecto alguno, los comentarios infamantes que se están haciendo o pudieran hacerse en contra de Santiago Iglesias con motivo de la decisión aludida, por los difamadores que se han impuesto o pudieran imponerse semejante tarea.

DECLARAMOS ASI MISMO, que Santiago Iglesias, después de dictada y publicada la aludida decisión, sigue siendo para nosotros lo mismo que era antes de tal decisión haberse dictado, y que por lo tanto continúa y continuará disfrutando de nuestra absoluta y más completa confianza y que es digno y merecedor de toda nuestra consideración, respecto y cooperación y acción moral sin reservas de ninguna clase.

Que unimos nuestra voz a la solicitud justa y razonable consistente en que todo juicio en el referido litigio se suspenda por la opinión pública hasta que la última palabra se haya dicho en el mencianado pleito, teniendo, como a nuestro juicio tiene el compañero Iglesias derecho a recibir ese tratamiento.

Todo lo cual acordamos y resolvemos en San Juan, Pto. Rico hoy día 21 de Abril de 1923.

P. RIVERA MARTINEZ, Vice-Presidente. — EMILIO FARIZA, Vice Presidente.
ARROYO ANTONIO, Vice-Presidente. — B. VILLANUEVA, Vice Presidente.
SANDALIO E. ALONSO, Vice-Presidente. — JOSE FERRER y FERRER, Vice-Presidente.
NEMESIO MORALES, Vice-Presidente.
RAFAEL ALONSO TORRES, Secretario. — ALFONSO TOBRES, Secretario

---

Habiendo los Consejos Ejecutivos de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y del Partido Socialista planteado la cuestión de confianza para nuestro querido y valiente leader, Santiago Iglesias a las Uniones Obreras y Secciones Socialistas, desde el sábado en la noche hasta estos momentos se han recibido centenares de telegramas en los cuales no solo se expresa la unánime confianza que tiene en el hombre sino la esperanza de que en los altos tribunales brillará la justicia.

Comercio.

Hemos recibido el primer número de la magnífica revista comercial impresa en español e inglés. Está editada por los Sres. Larroca e Hijos. Es una de las mejores revistas que jamás se hayan publicado en el país para difundir los intereses comerciales e industriales en la Isla, la Nación y el extranjero. Deseamos a sus editores el más grande éxito en su empresa aunque haciendo la salvedad de que tal vez en el curso de su importante misión las opiniones no hayan de convenir siempre con nuestras doctrinas sobre la materia. Dámosles las gracias por la revista y carta que nos remiten.

Banco de San Juan.

San Juan, P. R., 23 de abril de 1923.

Sr. Director de "Justicia,"
San Juan, P. R.

Estimado señor:

Habiendo sido interrogado por varias personas depositantes en este Banco, en cuanto a la seguridad de sus fondos, con motivo del fallo emitido por el Juez de la Corte de Distrito, Sección Primera, en el caso de Bernabé Sabalier vs. Santiago Iglesial Pantín y el Banco de San Juan y deseando evitar erróneas y torcidas interpretaciones, le agradecería diese cabida a estas líneas en su ilustrado periódico para conocimiento de nuestros imponentes y público en general, pues el referido fallo no afecta en nada nuestro crédito y mucho menos nuestros departamentos de CUENTAS CORRIENTES Y AHORROS, que seguirán funcionando de acuerdo con el reglamento interior del Banco y las leyes del país, como hasta aquí.

En cuanto a las negociaciones hechas en la "Finca Melilla," estas seguirán su curso tal como están esteblecidas en los documentos firmados, toda vez que el Banco se dispone a establecer apelación y a recorrer todo el camino legal que es bien largo, hasta que la situación quede perfectamente definida.

Anticipándole las gracias, quedamos de usted,
Atentamente,

"BANCO DE SAN JUAN"
B. PANIAGUA, Administrador.

COMPRE
en el
ESTABLECIMIENTO
de
PIETRANTONI & SOJO
"LA TIENDA DE GOMA"

Tenemos de todo para el motor y el motorista.

Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

BitOnline_Primary_Sources_LATIN_AMERICAN_ANAR_ISSUE_DATED_00_19417_29_10_2021

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económico y política

Ser o no Ser.

"No hay duda que la filosofía del movimiento obrero y de las ideas radicales y la infelicidad mental de los "demás" nos han proporcionado los más prolíficos argumentos, y las frases formularias más adecuadas, al POSSE de nuestra moral y honestidad obrera. Sinembargo, considero esa fraseología el engaño que uno se hace así mismo creyendo a la vez que nos justificamos con los demás. Debo aceptar tu declaración "de que no has sido propenso a noviazgos, ni que estuvieras metido en parrandas y canciones nocturnas," nada de esto has hecho y por lo tanto de nada tienes que recriminarte. Comprenderás, que cuando cualquier compañero está en peligro de arrojarse por una pendiente que él cree no la es, trató de disuadirlo. Los que me han informado referente a cierta parranda nocturna, no son de la localidad. Ningún compañero de aquella localidad se ha ocupado de semejante informe."

"Te aseguro que tengo la opinión de que no se guarde secreto de ninguna clase de actos reprochables cometidos por mi y que se debe de criticar y acusar todo lo que realmente haya de causar daño individual o colectivamente. Por esto, cientos de veces, capitalistas y obreros y en la prensa burguesa, en los últimos 25 años, produjeron toda clase de historias denigrantes hasta llegar al famoso caso de Sabalier. En el fondo me parecen muy convenientes esas campañas como un medio saneador y purificador de nosotros mismos."

"En todos los aspectos y acciones de nuestra vida hay que SER O NO SER. El informe de lo de la parranda me lo dió una persona que no pertenece ni al movimiento obrero, y lo hizo en sentido de lamentar mucho que los leaders Socialistas y obreros se condujeran en tal forma que fuera un desprestigio para ellos y para las ideas que representan. Tu dices que no es cierto, lo del informe, pues quedan aceptadas tus conclusiones, ya que si hubo algo de lo que ese amigo me dijo, entonces el mal será para tí, y para los que te rodean y ESA ES LA CUESTION."

"En Puerto Rico se necesitan numerosos elementos entre las muchedumbres del trabajo, capacitados, hábiles y de temperamento y condiciones ordinariamente buenas y creadoras del bien, y si aquellos que hán tenido la oportunidad de llegar a educarse y significarse y ocupar puestos de responsabilidad pública van a destruirse realizando actos en contra ellos mismos y el prestigio de la causa que defienden, entonces se les llama la atención, y si la debilidad se ha cometido debe corregirse, y si no se ha cometido debe servirnos de voz de alerta y de ejemplo para no cometerla. El gobierno burgués y la burguesía perdona a todos los suyos, pero jamás perdonaría a los proletarios y combatientes a no ser que estos se vuelvan sus lacayos."

Socialismo Efectivo.

"Recibí vuestra carta comunicándome la elección de un nuevo Comité del Partido Socialista. Si ello ha sido hecho de acuerdo con la constitución del Partido, y ha de ser representado dignamente y sin crear dificultades ni discusiones personales la orgunización será una buena obra."

"Con los mejores deseos de que todos los elementos directores que han sido elegidos resulten a la vez agitadores, educadores y propagandistas entre el proletariado campesino e industrial, y hombres organizados, pues si fueran simplemente "socialistas políticos" no podrían ser completos socialistas, ya que el trabajo inmortal y dignificado que es arma de redención social y humana es superior a todo y a todas las ideas puramente políticas, que anulan las aspiraciones de los trabajadores y no recibirían así el beneficio efectivo y útil de los esfuerzos que como trabajadores unionados y socialistas deben hacerse por el engrandecimiento de la clase oprimida."

"Si el Partido Socialista es creación del trabajo organizado y si ha de triunfar algún día, será siempre que los trabajadores no sean traicionados por los que a título de socialistas resulten peores que los politicians."

Así pienso

"Recibí tu bien sentida carta, y comprendo el fondo de tu pensamiento y la intención sincera y levantada que la misma encierra y la emoción que te indujo a escribirla. Ciertamente tu acción espontánea me llena de satisfacción y no puedo menos que apreciar todo lo que ella vale en estos momentos de prueba para mí."

"Personalmente y desde el principio de este pleito fuí de opinión, que mi primer deber sería pensar y analizar el daño que la decisión arbitraria y sentencia del Juez Foote pudiera causar a los ideales y organización del trabajo y del socialismo insular, y el efecto entre los elementos que laboran por todo el país en contra la organización social, económica y política privilegiada, dominante causante del dolor universal. Entiendo como tu que los hombres individualmente en el proceso inmortal de desintegración humana no podrán dejar otra estela de su paso fugaz que aquella que representan sus ideales justos, los pensamientos y servicios elevados que haya podido prestar a sus maltratados semejantes y sintiéndolo así es por lo que tu carta tiene mucho valor para mí, teniendo en cuenta la sinceridad y emoción humana que la inspira,"

"Dándote gracias por tus bondadosas palabras, me repito y quedo obligado servidor de tu amante familia."

"EL CIELO"

ARRIVI HERMANOS, S. en Co.

Allen St. 25, San Juan, Puerto Rico.

MUEBLES, CAMAS,

COLCHONES, COLCHONETAS, PIANOS,

FONÓGRAFOS, DISCOS

BAULES, MALETAS

Ropa Interior para Señoras

Caballeros y Niños.

P. O. Box 77. Teléfono 470. Cruz Street 9.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR- -
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES

PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

CARTA ABIERTA

Hon. Gobernador de Puerto Rico,
San Juan, P. R.
Hon. señor:

Permítame saludarle con toda la efusión de mi alma americana y tributarle mis más sinceras simpatías. Quiera Dios que V. H. permanezca en esta isla hasta cristalizar las ideas echadas a los vientos de la publicidad en vuestro discurso inaugural. De la cristalización de vuestros pensamientos depende, en gran parte, la felicidad, progreso y prosperidad de unos cuantos de cientos de miles de seres que hasta la fecha han vivido soportando una situación altamente desastrosa y profundamente criticable. Me refiero a las muchedumbres trabajadoras de nuestros campos, talleres y fábricas, y a un montón de niños que actualmente no están recibiendo las bendiciciones de la enseñanza ni el cuidado que demanda la civilización y el adelanto cultural presentes.

Este país espera de V. H.—especialmente las clases sufridas y maltrechas—se hagan cumplir las leyes y los preceptos que encarnan la justicia y la democracia: fuentes de armonía, prosperidad, concordia y paz. Avidos estamos de palpar vuestros desinteresados ofrecimientos y prestos a cooperar en la medida de nuestras fuerzas a su feliz realización. Os aseguro que vuestro sano y acertado discurso ha llegado a los más remotos bohíos de nuestras montañas, enflorando esperanzas en el corazón de nuestra masa campesina y presajiándoles una era de bienandanzas. Ellos, como nosotros, estamos convencidos de vuestro alto espíritu de equidad y justicia.

Ahora bien; vuestro discurso habla del progreso de esta isla en sus últimos años, de su exportación e importación fabulosas, del movimiento industrial y del vertiginoso auge comercial: pero vuestro Honor quizás ignora que esta exhuberancia y este progreso y todo este florecimiento beneficio a una pequeña parte de los residentes en esta isla, que las corporaciones y demás entidades hicieron su agosto en detrimento del pueblo, que mientras lujosos automóviles dejaban tras sí una larga nube de polvo en las carreteras y silbaban como demonios enfurecidos, los trabajadores, los que habían amasado esas riquezas, los que recibieron sobre sus hombros la lluvia y el sol, tenían que declararse en huelga para que se les aumentase el salario bochornoso, denigrante y asqueroso que percibían.

La lluvia de oro de aquellos años milagrosos y deseables fué parcial, pues mientras se empapaban los tejados de las centrales, corporaciones y capitalistas aunsentes y residentes, amenazaban convertirse en cenizas los mugrientos tejados de los campesinos y hombres asalariados. Y no exagero, mi querido Gebernador Towner, V. H. puede abrir una investigación en toda la isla, visitando los hogares de la masa campesina trabajadora, y se cerciorará que más del 70 por ciento de los habitantes de este pedazo de tierra americana está viviendo en la miseria más espantosa: sin hogares, ni tierras, ni libertad, es más, sin bríos ni fuerzas para protestar de tanta iniquidad y tanto oprobio. No pretendo que los trabajadores adquieran ganancias fabulosas, no; pero creo que es humano que esos seres reciban una compensación que les alivie en sus miserias y que puedan aparecer ante la sociedad como seres que tambien recibieron la bendición de Dios.

¿Acaso es un crímen pedir un pedazo más de pan, un jirón más de justicia y un cacho más de consideración? Ah! cuando esto constituya un crimen, cuando esto apareje un delito, cuando esto se considere como una desovediencia, y el millón de bocas abiertas a la protesta pretendan cerrarse por la razón de la fuerza, entonces tendremos que exclamar: no hay redención, sálvese el que pueda. Pero nada de esto sucederá mientras flote en nuestras almenas la bandera de las franjas y las estrellas y mientras haya un Gobernador en nuestra isla que pulse, para remediar, las dolorosas ondas de la miseria campesina.

Los campesinos y hombres trabajadores de los pueblos y ciudades, Hon. Gobernador, han tenido que declararse en huelga más de lo que V. H. puede presumir, pues en todas, o casi todas, las ocasiones, el brazo ha cedido su parte para llegar a un acuerdo amistoso; pero el capital, respaldado por ciertos funcionarios venales y vendidos a sus desmedidas ambiciones, orgullosamente ha rechazado toda proposición tendente a suavizar asperezas y limar dificultades. ¿Y cree V. H. que el aumento exigido por los trabajadores ha sido exagerado? No. En ciertas ocasiones el aumento exigido ha alcanzado a la enorme cantidad de DIEZ CENTAVOS! Eso ha costado vidas y ha costado orfandad, pero el capital no ha cedido.

Creo firmemente que V. H. tenderá su vista sobre los famélicos campos de este pueblo para salvarlo económicamente y para sentir la honda satisfacción de haber hecho una obra en consonancia con vuestra capacidad y en beneficio de un pueblo que vincula sus sueños y destinos en el vuestro.

Sinceramente vuestro,

ALFONSO RUIZ ORTIZ.

BANCO POPULAR
DE PUERTO RICO
Fundado en 1893.

Direccion Cablegráfica: BANPOPULAR.
CLAVES EN USO: A. B. C. 5th, Lieber's Wostern Union Potersen Int. Banking Code.

OFICINAS:
San Justo Núm. 4, San Juan, P. R.

PAPITAL PAGADO ....$	100.000.00
FONDO DE RESERVA	130.000,00
Total activo en 31 de Diciembre de 1921	$1.002,683.47
Movimiento de Caja en el año 1921.....	$13.598.826,36

Préstamos, Hipotecas, Cuentas corrientes, Cuentas de ahorro con interés, Cobros por cuenta agena, Imposiciones a plazo fijo, Administración de Fincas urbanas, Préstamos con garantía de valores, piedras preciosas, etc Giros, Cartas de Crédito y transferencias por Cable, Departamento de Cobranzas, etc.

A. M. Somoza & Co.
IMPORTADORES DE TEJIDOS

VENTA AL POR MYOR
Calle de Allen esquina a Cruz.

VENTAS AL DETALL EN SU ESTABLECIMIENTO
"HIJA DE BORINQUEN"
Sucursal en Caguas, P. R.

P. O. BOX 345. Teléfonos 653 y 247.

SOBRINOS DE EZQUIAGA

(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA

INCENDIO—MARITIMO— HURACAN— TERREMOTO—GUERRA

AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colisión Daño a Propiedad Agena, Fuego.
Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *P. O. BOX 351.*

TELEFONOS 12, 13, 85, 954.

SAN JUAN. PUERTO RICO.

ANHEUSER-BUSCH'S

MALT-NUTRINE

Reg. U. S. Pat. off. Trade Mark

"Malt Nutrine"
aumenta la leche de las nodrizas.

"Malt Nutrine"
es un tónico vigorizador para la ama de casa.

"Malt Nutrine"
disipa el cansancio de las maestras de escuela y oficinistas.

"Malt Nutrine"
activa y acentúa la convalecencia de enfermedades agudas.

Pídala en todos los colmados y farmacias, pero fíjese que le den **"MALT NUTRINE"** legítima de **Anheuser Busch's.**

DISTRIBUIDORES:

KORBER & Co., Inc.

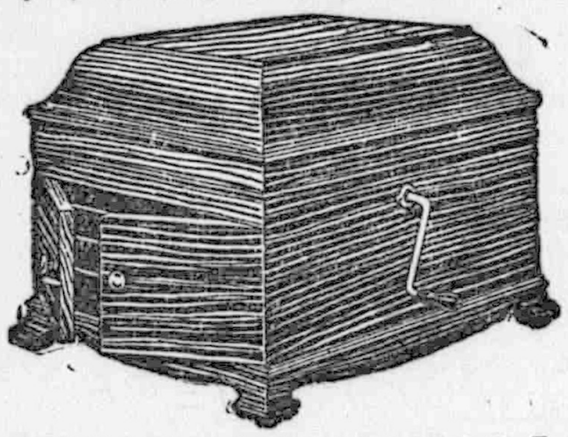

VICTROLAS

DE CONTALO Y A PLAZOS COMODOS

DESDE 28.75 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, PASO-DOBLES, FOX-TROTS, VALSES, CANCIONES, ETC. EN

Discos Víctor

VISITENOS

AGENTES EXCLUSIVOS:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

PARIS BAZAR.

TRAJES.

SOMBREROS

ULTIMOS ESTILOS.

OBJETOS PARA REGALOS

ARTICULOS DE NOVEDAD

P. Giusti & Co.
SAN JUAN, P. R.

ABOY, VIDAL & Co. Inc.

MARINA
EDIFICIO SILVA

Maderas de todas clases y dimensiones. Especialidad, calidad superior a los precios más bajos de plaza. CEMENTO, Varillas de refuerzo, Pinturas, Hierro acanalado, marca **Globe.**

P. O. Box 272. **SAN JUAN, P. R.** **Teléfonos 501 y 1096**

VIDA INTENSA OBRERA EN LA ISLA

CON LOS OBREROS DE HORMIGUEROS.

Es admitido por la práctica y la lógica que la felicidad, dicha y triunfo de los obreros manuales e intelectuales habrá de realizarse por sus esfuerzos y sacrificios combinados; y, es porcuanto; me resisto a pensar por un solo momento que vosotros no deseais cambiar la situación infeliz en que estaís sumidos.

Vosotros no podeis laborar en una fórma verdad por vuestro mejoramiento si no os organizais, y pienso, que vuestros nobles sentimientos no deben permitir negarle los sacrificios necesarios a nuestra causa obrera.

Sí, queridos amigos, vosotros sois trabajadores agrícolas, albañiles, panaderos, carpinteros, mecánicos, industriales, oficinistas y zapateros, pero decidme; ¿podeis conformaros con solo tener el nombre de tales obreros en la localidad donde ni respetados sois en estos momentos en que los trabajadores más atrasados del mundo desean tener relaciones solidarias y no estar aislados con los del resto del universo?

Supongamos que un carpintero se halla compelido a presentarse como un hombre civilizado en cualquier parte y debido a que no le conocen es su desgracia tanta que no ha obtenido certificado o diploma de la organización de su oficio, y carece de útiles y está enfermo, cosa que constantemente sucede, ¿quién podría asegurar que es un compañero unionado carpintero? Nadie. Pero llevando consigo una carta de miembro de su Unión de Oficio o de una Unión Obrera Federada que le garantice como miembro de una de las ramas (BONA FIDE) de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico afiliada a la American Federation of Labor de los Estados Unidos entonces tendría sin escrúpulos, la amistad sincera y franca, tendría ayuda y hospitalidad de acuerdo con la situacion de aquellos y además mayor consideración por cualquier gobierno. Y no miremos a lo material que devengaría la citada carta de miembro, preocupación ésta que ha causado la decadencia de varios núcleos obreros en el mundo: Hay que traspasar los lindes mal intencionados y colocarnos en el punto medio para recibir beneficios materiales de nuestros hermanos cuando justa e impresindiblemente lo necesitemos, ocupándonos antes y sobre todo de que se nos considere y respete como obreros conscientes y que por el uso de los derechos; y deberes que en la organización voluntariamente contraemos podamos encausar una era de educación que esté en armonía con el progreso y la urgencia de la marcha impertérrita de los obreros hacia el supremo ideal de la felicidad de los seres.

¿Qué se necesita para militar en las filas del Obrerismo Mundial? Primero, examinar la situación verdad de acuerdo a nuestra clase en que se halla nuestra personalidad con relación a otros elementos que componen la sociedad de gentes. Segundo, sentir las injusticias realizadas con nosotros y nuestros hermanos. Tercero, reconocer que hemos venido al mundo para prestarle un buen, honrado, honesto y alto servicio por lo que debemos darnos cuenta de lo que somos y valemos y como tales presentarnos; máxime, cuando somos la piedra primordial de la cual depende la riqueza mundial no obstante los más listos, más ogoistas, más criminales y olgazanes predominan. No seas vanidoso no te creas, ni te pongas ribetes de burgués porque esos nunca han edificado con honor y sí, para dar riendas a sus apetitos salvajes.

Ya que la bondad del distinguido Directo de este semanario y vuestra benebolencia me han permitido continuar, deseo saber si vosotros preferís permanecer sordos e indolentes a la llamada que el movimiento organizado os hace en estos solemnes instantes en que la cohesión y organización de las fuerzas del trabajo es necesario para orgullo, honra y prestigio de la clase obrera que agoniza por las malas condiciones en que tiene que luchar con salarios y beneficios tan bajos.

Amigos, en la organización caben los hombres de distintas opiniones políticas, razas y religiones; pues, es necesario que el brazo productor marche todo bajo el estandarte del Trabajo Organizado.

No siendo posible por el exiguo número de operarios en cada oficio el constituir tantas uniones como oficios hay, tenemos que congregarnos en una Uninón Obrera Federada la que admitirá en su seno todo úmero que no garantice la formación de una Unión aparte, y, aprovecho esta para decirle a usted que me está leyendo y a usted que está oyendo, que avise a su amigo y vaya con él a la asamblea que habrá en el hogar de don Zenón Vélez Ríos el domingo 6 de mayo próximo a las dos de la tarde para tratar únicamente de organización.

Es la organizaión de todos los oficios la que habrá de terminar con este sistema de vilezas y oprovios. También para conseguirlo es el sacrificio en todos los órdenes espiritual, monetario, personal y otros lo que nos pondrá en condiciones de conseguir lo que anhelamos y de vigilar estrictamente los laureles obtenidos.

No lo olviden amigos, de vuestro amor a sus hijos, esposas, madres y demás familiares y a la humanidad es que depende la suerte que habremos de correr en el futuro como obreros representantes de esta generación que por apatía de nuestros antecesores está en estado débil. Oid, la dulce voz de la organización e id presurosos y contentos a su seno empezando a ser parte integrante de la misma desde el día 6 de mayo.

Vuestra seriedad, su honor y su alta dignidad me hace creer que usted vaya a la asamblea sin falta.

Fraternalmente,

JOSE MELENDEZ, Jr.

CRONICA DE CEIBA

El domingo próximo pasado nos trasladamos al barrio de "Río Abajo" y "Saco" a celebrar nuevos mítines de organización inspirados por los mágníficos resultados que hemos tenido en los demás barrios de la Municipalidad y en cumplimiento del programa y plan que nos hemos trazado de ir todos los domingos a apostolar la conveniencia de la organización partiendo de la hipótesis que el todo es mayor que cualquiera de sus partes y como corolario más fuerte.

Como a las dos de la tarde hablamos a un nutrido número de trabajadores reunidos, quienes la mayor parte de ellos estaban acompañados de sus esposas e hijos. Demás está describir el entusiasmo con que fuímos recibidos.

En primer lugar hizo uso de la palabra el compañero Norberto Feliciano, entusiasta joven panadero de esta población, quien se ha tomado un interés sin límites en pro de la campaña de organización emprendida en bien de las oprimidas masas trabajadoras.

El repetido compañero después de exteriorizar el entusiasmo y la inmensa satisfacción que experimentaba al hablar al pueblo trabajador, sobre tema tan venturoso, hizo incapiés en la necesidad y lo importante que es la organización para el bienestar de la clase trabajadora. El orador fué acogido con beneplácito.

Sucedióle en el uso de la palabra el que suscribe haciendo un minucioso detalle de la importancia que tiene un pueblo de trabajadores organizados. Citó varios ejemplos históricos que habían sido funestos para los trabajadores por la falta de una organización potente y vigorosa que los protegiera en sus demandas por una mejor forma de vida. Terminó aconsejando a los trabajadores constituir una Unión Agrícola, rica en miembros fieles y entusiastas.

Acto seguido, habló el agitador obrero Francisco Colón Gordiany, siendo recibido por una expontánea salva de aplausos. Pronunció un discurso extensísimo sobre organización y a la vez hizo un resúmen bien coordinado de todo lo expuesto por los que le antecedimos. Ya terminado el miting, proce-

dimos a inscribir los nombres de los trabajadores que ansiaban agremiarse. El éxito obtenido en este barrio fué lo suficiente aceptal l>.

Después de realizar toda la labor en este barric, tomamos el camino del barrio de "Saco". Desde el balcón de la casa del excelente camarada Jorge Rivera, por quién fuímos cariñosamente recibidos, hablamos a otro grupo de campesinos no tan nutrido como el que encontramos en "Río Abajo" pero si tan interesados como aquellos en el problema de la organización.

Hablamos los mismos que tomamos participación en el mitin de "Río Abajo." Aquí casi todos los compañeros se agremiaron pagando la mayor parte de ellos el total de su ingreso inicial y hasta algunos meses por adelantado, en cuanto a cuotas semanales se refiere.

El espíritu de organización se extiende rápidamente por toda la jurisdicción; es casi epidémico. ¡Ojalá y continúe en aumento y en entusiasmo!

El próximo domingo visitaremos el barrio de "Chupa-Callos." El compañero Colón Gordiany, se propone llevar a este mitin la banda de música local para que amenice el acto.

Reseñaré oportunamente el resultado de este acontecimiento económico.—DIEGO ROMERO RUIZ, Tesorero Unión Agrícola de Ceiba.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE VEGA BAJA

En la ciudad de Vega Baja, P. R., y a los quince días del mes de Abril de 1923, reuniéronse en Asamblea general, prévia invitación de la Federación Libre, los trabajadores de campos y ciudad, en el Salón de Conferencias del Templo y Teatro del Trabajo.

A las tres en punto se constituyó la mesa bajo la presidencia del Organizador General de la American Federation of Labor, compañero Santiago Iglesias, haciendo de secretario el compañero Lino Padrón Rivera.

Abrió el acto el compañero Eladio Maldonado haciendo una breve explicación del objeto de la reunión.

Le sucedió en el uso de la palabra el Vice Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico por el Distrito de Arecibo, compañero Lino Padró Rivera, quien explicó extensamente la necesidad que había de que los trabajadores estuvieran organizados, como único medio de conseguir su liberación.

Habiendo terminado el compañero Padrón Rivera, anunció que iba a hacer uso de la palabra el Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, compañero Santiago Iglesias.

El compañero Iglesias empezó preguntando al trabajador Quintín Fermais sobre las condiciones de vida y trabajo que soportaban los trabajadores en la jurisdicción de Vega Baja y este trabajador informó a la Presidencia y a la Asamblea, que los jornales en los trabajos de recolección fluctuaban entre 75 y 90 centavos por día, y en el cultivo de 70 a 80 centavos, y nueve horas de trabajo.

Iglesias pregunta a la Asamblea, que quienes eran los culpables de la triste situación de los trabajadores y esta contesta que los mismos trabajadores.

El Organizador Iglesias continúa manifestando que el precio del azúcar actualmente es de $7.85 y que con ese precio los hacendados pueden pagar un salario de dos pesos, y dice, queel hecho de que los trabajadores estén perdiendo la oportunidad de ganar ese jornal se debe a que el capitalismo está perfectamente organizado, mientras los trabajadores, indiferentes a la defensa de sus intereses continúan sin agruparse dentro de las uniones de oficios. Voluntariamente no se puede esperar nada del capitalismo, pues el corazón de este es su caja de caudales.

En el 1920 cuando se llegó a ganar $2.50 por día, los trabajadores no pensaron en la organización y cuando al siguiente año el capitalismo bajó los salarios a 70 centavos y aumentó las horas de trabajo a 10 por un día de trabajo, los trabajadores se encontráron sin medios para resistir y mantener un jornal que fuera legal.

Organizados los trabajadores hubiera pagado a la Unión cada uno, DOCE PESOS al año, no lo hicieron, y cada uno perdió de ganar en cada año $250.00.

La falta de organización hará perder este año a los trabajadores y al país alrededor de seis millones de dólares.

Los rompehuelgas, continúa diciendo Iglesias, representan la miseria en su forma más rudimentaria y los leaders por su idealismo y amor a la causa que representan tratan por distintos medios de evitar el nacimiento del rompehuelga lo que ha traído odios tremendos contra ellos. Y, todo eso ocurre por no haber organización. Habiendo organización se cambian los medios de defensa y se puede dominar fácilmente al rompehuelga. Si hubieran treinta mil trabajadores agrícolas organizados el salario subiría a dos dólares, y no solamente subiría el salario si que también cambiaría la faz total de los hogares. El Secretario leyó una extensa información general sobre tópicos relacionados con la organización de uniones.

El compañero Iglesias preguntó cuantos estaban dispuestos a organizarse y respondieron un gran número de trabajadores.

Se pasó al nombramiento de la Directiva de la Unión Agrícola y salieron electos por mayoría los compañeros siguientes:

Presidente, León Rivera. Vice Presidente, Antonio Rivera Mercado; Secretario Record, Pedro Ruiz; Financiero, Diego Olmeda; Tesorero, Joaquin Torres; Vocales: Quintin Fermais, Pedro Román, Fundador Santiago; Guía, Joaquín Cortés; Guardian, Luis Sostre.

Dieron sus nombres para organizarse los compañeros siguientes: Aurelio Concepción, Barrio Algarrobo, Ramón Pérez, Pueblo; Aracelio Crespo, Barrio Pugnado Afuera; Isac Vázquez, Barrio Hoyo--Hoyo; Espirideón Santos Andino, Barrio Algarrobo; Carmelo Colón, Pueblo; Eduardo Cruzado, Barrio Pugnado Afuera; Florentino Molina, Pugnado Afuera; Juan Rosario, Pueblo; José Maldonado, Pueblo; Nemesio González, Barrio Guarico; Félix Alvaladejo, Barrio Río Arriba; Ceferino Orama, Barrio Pugnado Afuera; Eladio Boria, Barrio Ceiba; Joaquín Cortés, Pueblo; León Rivera, Pueblo; Luis Sostre, Pueblo; Antonio Rivera Mercado, Pueblo; Cecilio Ballejo; Rodulfo Rosario, Pueblo; Sotero González, Indalecio Lugo, Agapito Chico, Marcos López, Barrio Pugnado afuera; Ramón Natal, Pueblo; Primitivo Otero, Pueblo; Ramón Otero, Félix Alamo, Félix Marzáu.

Se pasó a hacer los primeros cobros y se cobraron CINCO pesos que pasaron a poder del Tesorero Diego Olmeda.

Se acordó reunirse todos los domingos a las nueve. De todo lo cual doy fé y certifico en Vega Baja, P. R. a los quince días del mes de abril de 1923.—LINO PADRON RéVERA.—Secretario de la Asamblea.

TELEGRAMAS

Añasco, 20 abril, 1923. Santiago Iglesias, San Juan, P. R.—Pueblo y campo invadido por "influenza" informe sanidad no suma pedimos médico y medicinas municipio no cuenta con nada. Situación lamentable urge auxilio.—REPRESENTANTE OBRERO.—El Comité.

Ponce, 23 abril, 1923. Justicia, San Juan.—Hoy tres tarde falleció en esta ciudad víctima fuerte pulmonía conocido y popular leader Federación Libre y Partido Socialista Primitivo Laguer Anglada.—PEDRO A. TORRES.

Ponce, abril 24, 1923. "Justicia," San Juan.—Ponce Obrero de luto Primitivo Laguer falleció ayer tres tarde. Sepelio hoy cuatro tarde.—LEONARDO PACHECO.—Corresponsal.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mismos derechos para defenderse por medio de las uniones de oficios, que los que pueda reclamar cualquier otra forma de capital."—Cardenal Manning."

NOTAS EDITORIALES

(Continuación de la página 2)

indicación, dándole enseguida el carácter de una línea paralela que debería aparecer en el amplio plano de sus programas políticos y en unión de aquella otra línea brillante y magnífica que el lápiz indeleble del patriotismo había trazado antes, con el grueso perfil del sacrificio en las profundidades de la conciencia pública. Poco después surgió del seno legislativo de aquellos partidos embriagados de patriotismo, una copiosa legislación obrera que como una inundación de luz y de justicia, invadía el campo fecundo del trabajo, que reciba así las primicias de una eucaristía social y redentora. La cuestión obrera había sido incluída, pues, y triunfante, como tópico importante de los debates políticos y parlamentarios. Santiago Iglesias había obtenido su triunfo. Nuestros obreros habían recibido el bautismo de la atención legislativa apadrinados por los jefes de sus propios partidos políticos. Las ideas de patria y de derecho político quedaron intactas. Las ideas obreras hasta entonces olvidadas, visitaron entonces orladas por la victoria los amplios recintos de la justicia.

Aquellos porteros sublimes de la libertad y del derecho público de nuestro pueblo que se llamaron Muñoz Rivera, De Diego y Barbosa, dieron paso franco a las ideas redentoras de Iglesias, y sobre la boveda azul de nuestros anhelos libertarios se clavaron entonces con clavos de estrellas, los santos y redentores principios del trabajo asalariado.

Santiago Iglesias puso, pues, punto y coma en el último párrafo de todos los credos políticos de Puerto Rico, y en el mismo sitio donde el magno delirio de nuestros hombres ilustres, asediados por las restricciones deprimentes de nuestro STATUS, habían colocado, aunque perentoria e interinamente, un ingenuo punto final.

Posteriormente Santiago Iglesias, tuvo la nobleza de expresar con su voz tonante en el Senado Insular, y precisamente en unos momentos dolorosos de nuestra vida de partido y cuando la sospecha del desafecto a la gloriosa nación que nos rige caía, como plomo hirviendo sobre los hombros de nuestros ilustres directores, que el Partido Unionista no era en modo alguno desafecto a la nación Americana, pues la inmensa mayoría de sus hombres amaban y defendían su bandera y sus principios. Tales palabras, testigos fieles de su ingénita hidalguía, lanzadas en momentos tan críticos, y los cuales pudieron haberle servido de pasto a la mas acechante perversidad, fueron en cambio aprovechados por el Senador y por el hombre, para defender el partido que con sus efectivas y patrióticas mayorías había salvado a nuestro pueblo y había cristalizado en amplias y liberales leyes obreras, las prédicas del hoy agobiado Senador en pro de la redención rápida del trabajador puertorriqueño.

Otra vez, tuvimos conocimiento de que el Sr. Igldsias en un certamen sociológico sobre asuntos obreros, pidió una mención honorífica para un trabajo en el que, no obstante se atacaba cáusticamente sus mismos ideales políticos, por entender que la labor del autor debería estimularse, y al mismo tiempo, recompensarse con algo aquellos puntos intrínsecamente meritorios que contenía la obra ante ellos sometida. Tal actitud, ¿no revela una alta visión, noble y altruista, que pasa por encima de su egoismo y de su celo partidarista, para propender a fines elevados y generosos?

El Sr. Iglesias está hoy bajo el peso de una acusación que le abruma y mientras se resuelvé su apelación judicial, hace otra apelació moral y perentoria al país y al Senado en demanda de un paréntesis urgente en el concepto público de todo juicio condenatorio, en lo que se ultiman judicialmente los trámites finales de su asunto, ante una Corte Superior.

El Partido Unionista, siempre noble y elevado ha cedido gustoso por boca de sus Senadores en unión de la minoría republicana a la justa petición del Sr. Iglesias.

Yo he sentido latir en mi pecho, en union de la pena que sentimos todos, magistrados y pueblo, por el dolor del batallador obrero una gran emoción por la magestuosa aprobación a la actitud digna y justa del Senado Puertorriqueño accediendo a los deseos del compañero que desde el vórtice de su infortunio pide ancioso una simple y alentadora espera.

Si el Sr. Iglesias no fuera Puertorriqueño por su larga convivencia con nosotros; si no fuera estimado por sus luchas cívicas; si no fuera respetado por su fogosidad ardorosa; tendría, siempre, un título soberano para merecer el paréntesis que reclama, ese título es el amor de sus numerosos hijos nacidos en esta tierra a quienes han de brindarle los frutos de una estimable educación moral, intelectual y cívica, que una noble y culta dama puertorriqueña, asída del brazo de su esposo, cultiva solícitamente en el huerto de un hogar de cuyo dolor, nos descubrimos con respeto, correligionarios y adversarios.

Francisco Jiménez O'Neill.

El Leader Santiago Iglesias, tiene la unánime confianza del movimiento obrero y socialista de la Isla

Al saberse de la sentencia pronunciada por la Corte de Distrito de San Juan, en el caso civil de Sabalier vs. Iglesias, y que publicó íntegramente la prensa de San Juan, se convocó a reunión a los Consejos Ejecutivos de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y Partido Socialista.

Ambos cuerpos ratificaron su plena confianza y declaran su esperanza en que los tribunales superiores harán plena justicia, poniendo a plena luz, todas las cuestiones envueltasen el caso.

Los Representantes socialistas en la Cámara, pasaron un telegrama el sábado, Abril 21, 1923, a todos los representantes de uniones afiliadas a la American Federation of Labor y Secciones Socialistas planteando la cuestión de confianza, dando el resultado, como puede verse por los telegramas q. insertamos a continuación, de ser mantenido por el voto unánime:

RECIBIDOS POR IGLESIAS.

—PONCE.—Abril 21, 1923.

"El Mundo", trae en la edición de hoy, el fallo condenatorio en asunto Sabalier. Ratificamos en usted nuestra confianza y suplicamos nos permita honor contribuir con alguna parte para la apelación. Socialistas y federacionistas de Ponce completamente tranquilos confiando en última palabra tribunales superiores. Apesar comentarios desfavorables elementos unionistas ésta, confiamos Corte Suprema hará brillar justicia.—Rafael C. Lozano, Vicente Medina, Juan I. Albizu, José A. Torres, Tomás Martínez, Jaime Lugo, Juan Cruz Piris, Juan Morales y Blas Oliveras.

—CAYEY.—Abril 21, 1923.

Apesar de la opinión en contra tuya, tendrás siempre la confianza, la gratitud, el afecto y respeto de aquellos deprimidos por quienes has luchado para libertarlos, levantándoles sobre el nivel moral, social, económico y político en que nos encontramos al venir, como bendición, a las playas de este país.—Luis Berreras.

—TOA BAJA.—Abril 22, 1923.

Sección Socialista Núm. 61, está a su lado esperando brille justicia en Cortes Superiores.—Bruno Cruz, Organizador

—YABUCOA.—Abril 22, 1923.

Los enemigos de usted y de las clases trabajadoras están contentos, nosotros algo tristes pero seguros de que por mucho más habrémos de pasar por defender santos principios humanitarios. Todo golpe nos afirma más. Sostenga todos los recursos legales a su alcance. Con nuestro beneplácito continue posición que ocupa. A su lado firmemente para todo.—Cristobal del Campo.

—NAGUABO.—Abril 22, 1923.

Trabajadores federacionistas y socialistas reunidas acuerdan daros voto confianza incondicional y sin reserva.—C. de Santiago, Miguel Carrillo Romero, Gustavo Ramos, Luis Canales y Rosa Rodríguez.

PUERTA DE TIERRA.—Abril 22, 1923.

Reunida Sección Socialista No. 2, acordó expresarle absoluta y leal confianza en la dirección de nuestros asuntos.—Antonio Pérez, Presidente.

—PONCE.—Abril 22, 1923.

Unión Obrera Centtral en pleno reunida en sesión extraordinaria, acordó unánimemente reiterarle su confianza a nombre del movimiento obrero organizado de Ponce. Esperamos nos designe nuestra parte de cooperación y sacrificio. Hoy más que nunca estamos incondicionalmante a sus órdenes. —Leonardo Pacheco, Presidente y Vicente Medina, Secretario pro tempore.

—CAGUAS.—Abril 22, 1923.

Movimiento obrero de este pueblo se descubren reverentes ante la grandeza moral del apostol defensor de muchedumbres esclavizadas y manumitidas del país. Los hombres que tienen tu historia no caen jamás.—Por la Federación, Valentin Castrillo, Presidente, y Plácido Cruz, Secretario.

—CAGUAS—Abril 22, 1923.

Pueblo socialista de esta ciudad sabe que ninguno de tus enemigos tienen historia tan limpia como la tuya.—Valentin Gastrillo, Presidente Partido Socialista.

—CAYEY.—Abril 22, 1923.

Aunque poderes invisibles axistentes traten de mancillar su limpia y acrisolada reputación, sepa que la más absoluta confianza y el más estrecho lazo de solidaridad le une con el pueblo que trabaja y que produce. Estamos a su lado a todas horas, tanto en las horas de felicidad como en las de la adversidad. Loor a nuestros sacrosantos ideales y a los hombres que como Ud. por ellos se han sacrificado.—José Ramón Collazo, Benito Santiago, Clemente Cartagena, Juan Manuel Colón, Donato Vázquez, Francisco Vázquez, Santiago Rodríguez, Bartolo Vicente, Hipólito Barrera, Miguel Torres, José Sepúlveda y Félix Ojeda.

—SAN SEBASTIAN.—Abril 22, 1923.

Comité socialista que representa quinientos votos socialistas depositados urnas, expresan a usted confianza y solidaridad. Comprendemos malas intenciones políticas-burguesas. —José Pedro Quiles, Presidente Comité.

—CAYEY.—Abril 22, 1923.

No importa poderes invisibles logran en cualquier momento una oportunidad para tratar de restar prestigio al hombre que por veinticinco años viene haciendo conciencia en las masas explotadas. Te conforto en el momento difícil, más tén la seguridad que para los trabajadores conscientes eres el maestro, el apóstol y sobre todos los eventos tendras nuestras admiración y nuestra más absoluta confianza. La verdad solo es una.—Angel Figueroa.

—Nuestra confianza y respeto a Ud. como leader, mantiénense incólume en nuestros corazones.—Agustín Cartagena, José F. Quiles, Benito Santiago, Evaristo Vázquez, Antonio Ortiz, Luis Barreras, Ventura Sepúlveda, Casimiro Cruz, Isidro Zayas, Jesús Coto, José Ramón Collazo, Salvador Gallart, Antonio Escalera Hernández, Eleuterio Sierra, Arturo Méndez, Demetrio Guzmán, Angel Figueroa, Clemente Cartagena.

—Vuestro prestigio ni la confianza nuestra en las luchas proletarias se menoscabará. Me uno a las expresiones de este pueblo socialista con el cual lucho, vivo y trabajo.—Demetrio Guzmán, Delegado Asamblea Municipal de Cayey.

SANTURCE.—Abril 22, 1923.

Así como los limpiabotas para que los zapatos brillen tienen que estrujarlos, ajarlos y frotarlos mucho y cuando más los ajan, estrujan y frotan más brillo le sacan, así a usted a fuerza de ajarlo, difamarlo y calumniarlo, lo hacen brillar más cada día. Cada día lo queremos mas y tenemos más confianza en usted, porque, como muy bien dice Eugenio Debs: "El hombre que no ha sido perseguido, difamado, calumniado y encarcelado, es, porque no ha estado cumpliendo con su deber."

Usted siempre cumplió con su deber. Reciba pues nuestra más fervorosa confianza y hoy como ayer y ayer como hoy, disponga de nuestra solidaridad moral, material y personal, para batir a todos los enemigos del movimiento obrero, que es a quien quieren destruir en su persona.

Fraternalmente vuestro,

Por la Sección Socialista Núm. 37 de Santurce: Juan Rivera, Alberto E. Villamil, Julio García, Juan de Jesús López, Benito Calcador, Julio Porrata, Pedro Flores, Francisco Guzmán, Antonio Olavarría, Cruz Pérez Escobar, Emilio Faríza, Juan B. Meli, José D. Benítez.

—AGUADILLA.—Abril 22, 1923.

Sección Socialista Núm. 50, de Aguadilla, hace suyas manifestaciones por usted vertidas en el Senado.—Organizador Gregorio Vaz y Secretario Franciso Morgauty, Jr.

—PONCE.—Abril 22, 1923.

Sección Socialista Ponce, en representación cuatro mil trabajadores ofrecen toda cooperación en defensa santos principios redención humana. Estamos a vuestras órdenes. Vuestra historia diáfana no admite dudas. Usted es nuestra confianza.—Orvaldo Rivera, Organizador; Benito Orsini, Secretario; Guillermo Torres Morales, Secretario Financiero; Luis Fortuño, Vocal; Manuel Torres, Vocal y Santiago Fernández,

—YABUCOA.—Ni la presión de la política ni el brillo del oro ni el vaho pestilente del alcohol nos imposibilita para haceros justicia. Acepte una vez más inuestro testimonio de confianza y esté seguro que el torbellino de todas las humanas pasiones unidas no será suficiente para desviar ni un ápice el

derrotero seguro que habeis dado a nuestros ideales de redención proletaria.—J. A. Salvá.

YAUCO.—Abril 23, 1923.

Felicítole discurso Senado. Confiamos en tribunales superiores. Yauco obrero así lo espera.—Angel M. Méndez.

—SAN LORENZO.—Abril 23, 1923.

Federación Libre y Partidó Socialista mantienen su confianza en usted San Lorenzo obrero no hace caso de política burguesa.—José G García, Representante obrero.

AIBONITO.—Abril 23, 1923.

Miembros partido socialista Aibanito reunidos asamblea, declaramos confianza leader obrero Santiago Iglesias. Reconocemos su ejemplar vida moral y honradez procedimientos toda su vida. Débese llevar asunto hasta que justicia brille. —A. Rivera, Representante obrero.

—VEGA BAJA.—Abril 23, 1923.

Asamblea conjunta Federación Libre y Partido Socialista reunida estos momentos templo trabajo, unánimemente acordó mantener y defender vuestro prestigio moral y cooperar moral y financieramente mantenimiento principios e ideas. Protestamos poderes ocultos realicen infamia descrédito instituciones del trabajo y Partido Socialista. Mil seiscientos trabajadores están a vuestro lado cooperar cualquier sentido y llegar donde sea uecesario para que justicia brille.

Por la Retail Clerk International Protective Association: Saturnino Martínez, Antonio Gordo, vice-presidente y tesorero.

Por la Unión de Trabajadores Agrícolas, Joaquín Torres, Tesorero.

Lino Padrón Rivera, Vice-Pte. Ejecutivo Fed. Libre.

Por el Templo y Teatro del Trabajo: Eladio Maldonado, Presidente.—Por el Partido Socialista; Diego Olmeda, Org.

—YABUCOA.—Abril 23, 1923.

Yabucoa Obrero Socialista, reitérale una vez más absoluta confianza representación otorgádale. Vuestros enemigos han querido por medio de zizaña e intriga mancillar honor vuestro. Más esplendorosos rayos sol justicia divina, brillará. Designios burguesías destruir personalidad civil vuestra no lograrán. Su acrisolada honradez eclipsa la de vuestros enemigos. Proletarios Yabucoa están con vos.—Ramón Santiago Sepúlveda.

—CAROLINA.—Abril 23, 1923.

Cometeis gran crimen defender clase sufrida, y esto lejos de restarle fuerza moral, opinión pública sensata os daráu mayores bríos para continuar impertérrito fustigando usurpadores libertades públicas. No os amilaneis trabajadores libres jamás retiráranle confiauza. Justicia suprema libérrimas instituciones Americanas vindicarán prestigio vuestra inmaculada personalidad.—Juan Osorio, Félix Rivera y Andrés Arús Rivera.

—YABUCOA.—Abril 23, 1923.

Respetamos decisión Corte, pero propaganda insidiosa prensa capitalista y enemigos vuestros y de la causa ni influyen en nuestro ánimo, a menos que no sea para comentar más nuestro afecto hacia usted. Una vez más tiene usted nuestra confianza. Sentenciado o absuelto es usted el hombre, el amigo y el maestro incorruptible.—Por la Unión Agrícola Federada: Juan Rodríguez Medina, Presidente.

—CATAÑO.—Abril 23, 1923.

Acabamos de celebrar espléndida asamblea sobre ley que trata concesión de manglares a los trabajadores. Hablaron Representantes Fiz y Alonso. Trabajadores (socialistas y federacionistas de Cataño ratifican en usted su confianza. Esperamos justicia brille en tribunales superiores. Contribuiremos si es necesario para apelación.—Florencio Goico, Serapio Martínez, Angel Pereira, José Bairán, Bartolomé Martínez, Juan Chalemán, Arcadio Moreno, GabrielSeijo y Juan Torres.

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL REPRESENTANTE ALONSO.

—CEIBA.—Abril 21, 1923.

Sección local socialista aplaude unánimemente actitud gallarda nuestro jefe, senador Iglesias, ante Senado defendiendo integridad moral de nuestros principios y hombres dirigentes.—Francisco Colón Gordiany, Ignacio García, Presidente y Secretario sección local socialista.

—HORMIGUEROS.—Abril 22, 1923.

Felicitamos Iglesias valor moral defensa Senado. Huéstes firmes.—Sección Socialista Núm 43.

—LUQUILLO.—Abril 22, 1923.

Sección Local reunida este momento ofrece su decidida cooperación y solidaridad y sugiere se establezca apelación estimando del todo justa y levantada actitud del Senado de Puerto Rico que será la Isla en general.—Antonio Paz, Presidente, Juan B. Matos, Sacretario.

JUANA DIAZ.—Abril 22, 1923.

Representante obrera y socialista reteiran confianza Iglesias y líderes. Manténganse dignidad principios partido en instituciones obreras.—Félix V. Acosta, represent ante obrero.

—AÑASCO.—Abril 22, 1923.

Trabajadores organizados mantienen declaraciones Senador Iglesias.—Juan Rodríguez Lorenzo, Presidente Org.

—CABO ROJO.—Abril 22, 1923.

Partido Socialista y Federación Libre confían justicia Cortes superiores.—Genaro Brau, Organizador socialista y Pablo Ramírez Toro, Secretario Federación Libre.

—MOCA.—Abril 22, 1923.

Reunión celebrada hoy acordó cooperar en apelación tribunales superiores.—Florencio Cabello, Juan Arroyo, Victoriano Morales, Alsonso Muñoz, Secundino Echevarria.

—BARCELONETA.—Abril 22, 1923.

Comité Socialista Barceloneta reunido en Asamblea acuerda defender instituciones obreras y socialistas de todo ataque. Seguimos ideas no hombres. Condenamos comentarios opinión pública mientras Cortes superiores digan última palabra. Apesar conspiraciones en contra nuestros principios, seguiremos impertérrito hasta consecución aspiraciones pueblo. —José R. Cordero, Acting Organizador, y José Colón Marrero, Secretario.

—MAYAGUEZ.—Abril 22, 1923.

Asamblea constituída, acuerda reunirse acción conjunta federacionistas, responder con todo y a todo cuanto trajeran sugestiones aquellos comités ejecutivos generales.—J. de Mata Vélez, Representantes obrero.

—VIEQUES—Abril 22, 1923.

Trabajadores organizados de Vieques desea se entable apelación esperando justicia altos tribunales.—Irenes Resto y J. P. George.

—JAYUYA.—Abril 22, 1923.

Esta sección acordó unirse solicitud Senador Iglesias ante Senado.—H. Medina. Org. Sección Socialista.

—GURABO.—Abril 22, 1923.

Comité Socialista de Gurabo está de acuerdo con manifestaciones del Senador Iglesias ante Senado de que las instituciones obreras y partido socialista no tienen nada que ver con el pleito Sabalier y que no se forme juicio anticipado hasta tanto un más Alto Tribunal dé su dictamen definitivo. —Blas Mangual y Gaspar Rivera.

—PLAYA PONCE.—Abril 22, 1923.

Acuerdos tomados reunión ayer minoría legislatura obrera en defensa principio y dignidad tienen todo mi asentimiento.—Francisco Grevi Bellagamba, Representante a la Cámara por el Distrito 22.

—YABUCOA.—Abril 23, 1923.

Reunidos sesión extraordinaria Unión Agrícola Federada por medio de su cuerpo directivo, hace adhesión al camarada Iglesias y solidariamente mantiene nobles principios de redención proletaria. Federación Libre es institución justa, humana y honorable. Sus hombres dirigentes merecen nuestra confianza.—Unión Agrícola Federada, por Juan Rodríguez Medina, Presidente.

—LOIZA ALDEA.—Abril 23, 1923.

Reunión conjunta comités federación y partido socialista para tratar vuestro mensaje, mandamos consejo ejecutivo y comité territorial usen todos los medios legales salvar principios, ideales, hombres y representaciones obreras y socialistas. Loiza obrero ofrece su parte sacrificio para este fin, así como para impulsar apelación Iglesias hasta último tribunal que que debemos llevarla. Respaldamos acuerdo que haya tomado grupo minoría socialista en reunión anunciada.—Juan R.

Fuentes, Organizador Partido Socialista y Blas Sanjurjo, Presidente Uunión Agrícola.

—PLAYA PONCE.—Abril 23, 1923.

Nos adherimos a manifestaciones hechas por Senador Iglesias ante Senado sobre inclusión en sentencia principios y representación instituciones obreras y socialistas. Trabajadores mantendremos principios e ideales hasta ver colmadas nuestras aspiraciones. Por Sección Socialista 46, Playa Ponce, I. Gutierrez, Org. interino, y Rafael Vélez, Secretario.

—VEGA ALTA, Abril 23, 1923.

Trabajadores organizados y no organizados reunidos asamblea domingo mantenemos confianza y respaldamos moralmente Senador Iglesias. Ofrecemos concurso triunfo justicia. —Juan Alvarez Rosado y Arturo Rivera.

—AÑASCO.—Abril 23, 1923.

Reunión del Comité con asamblea se declaró unánimemente dispuesto defender Senador Iglesias y principios instituciones obreras y Partido Socialista.—El Comité.

—LAJAS.—Abril 23, 1923.

Sección Socialista Lajas tiene plena confianza Senador Iglesias.—Leopoldo Corazón, Secretario.

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL REPRESENTANTE FIZ.

—CAYEY.—Abril 22, 1923.

Comité Partido Socialista y juntas directivas uniones de oficios reunidos asamblea declaran su adhesión a las manifestaciones hechas por Senador Iglesias ante Senado y sugieren cuerpos ejecutivos tomen acuerdos convenientes y oportunos haciéndonos solidarios en el caso.—Ventura Sepúlveda, Presidente Unión de Tabaqueros No. 194, Ramón Collazo Aponte, Organizador Sección Socialista No. 9.

—PATILLAS—Abril 22, 1923.

Comité Socialista Sección No. 53, de Patillas, mantienen manifestaciones hechas por Senador Iglesias ante Senado.—Jesús Ildefonso, Presidente; Arturo de Santiago, Secretario; Raimundo Fernández.

TOA ALTA.—Reunión celebrada obreros socialistas acordaron felicitar Senador Cuevas Zequeira por defensa nuestro jefe Iglesias.—Julio Vives, Representante obrero.

—CABO ROJO.—Abril 22, 1923.

Telegrama recibido. Reunión esta tarde. Inmediatamente comunicaré acuerdos.—Francisco García Montalvo.

MAS TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL SENADOR IGLESIAS

FAJARDO.—Apesar de vuestro discurso, Senado, y de vuestro procedimiento legal de apelación para demostrar vuestra inocencia, Presidente Senado y Cámara de Representantes, incluso Hernández López y Travieso, pronunciáronse cínicamente contra vuestra honorabilidad como director muchedumbres. Por medio este telegrama expresamos la indignación que ausó en pueblo obrero Fajardo tan cobarde y criminal acción hombres públicos. Ofrecemos nuestro concurso tanto económico como en cualquier sentido, para que demuestre enemigos país, vuestra inocencia. Ordene en lo que guste, el pueblo está con usted.—Manuel Flores, Antonio Casas, y S. Colón Vázquez.

—BAYAMON.—Abril 24, 1923.

Unión Obrera Central reunida acordó estar vuestra disposición incondicionalmente. Nuestra confianza en Ud. es invariable.—Juan Bermúdez Sánchez, Presidente.

—YABUCOA—Abril 24, 1923.

Lamento y respeto decisión Corte de Distrito. La justicia de los hombres sobre la justicia humana que le absuelve, me autoriza decirle al camarada Iglesias que no importa; que esté firme como siempre. Hombres de su temple no flaquean nunca.—Rafael Díaz Lago, Corresponsa 'Justicia'.

Sabiendo vuestra entereza carácter y dignificadora labor pró clase sufrida país, pueblo trabajador siente más afecto, sincero cariño y profundo amor por usted. Contad, disponed como gusteis nuestra persona. Sombra q. vuestros enemigos enemigos lancen contra vos serán luces resplandecientes brillarán páginas vuestra historia futuro.—Recibid mi fraternal abrazo.—Hipólito Gómez Vázquez.

FAJARDO.—Abril 24, 1923.

En representación y a nombre del movimiento obrero y socialista esta ciudad nos satisface expresar a Vd. al presente que no hemos formado ni formaremos juicio alguno contrario al reconocimiento de la especial conducta que V. ha venido observando durante su permanencia en este país ni de la honorabilidad del todos sus actos como representante del trabajo organizado en Puerto Rico abscrito a la American Federation of Labor y como representante del Partido Socialista. Del mismo modo reconocemos en Vd. un buen y leal ciudadano y un jefe de familia honesta, cumplidor de todos sus deberes como tal. Vd. tendrá nuestra representación y nuestra estimación absoluta mientras no tengamos una razón sufientemente justificada para hacernos cambiar el juicio qne hasta el presente de Vd. hemos hecho. Esperamos que toda desagradable impresión que le ocasione a Vd. gran disgusto y lamentable sufrimiento a su apreciable familia y gran perjuicio al movimiento obrero y socialista sea destruída por el esclarecimiento de la verdad en su caso: Y por último queremos que usted sepa que cuanto tenemos y valemos está dispuesto para obtener su absoluta vindicación y la del movimiento obrero, económico y político contra el cual se ha dirigido el golpe más fuerte.—Antonio Casas, Jorge R. Gautier, Domingo Santos, Serafín Colón Vázquez, Dr. E. Matta, Gabriel Peña, Domingo García, Bolívar Ochart, Miguel A, Veve, José Ferrer Calderón, Gregorio Valera, Luis Morales, Gabino Soto, Elías Silva, Santiago Carreras, Ramón Piñeiro y Santiago Rodríguez.

GUAYAMA.—Abril 24, 1923.

Nuestros pensamientos contigo. Adelante hasta obtener el triunfo.—José I. Hernández, Moisés Echevarría y Juan Navarro.—Cuando el hombre constituye familia honrada los que piensan como él están a su lado.—Enrique Germán, Juan Sánchez.

CIDRA.—Abril 24, 1923.

Pleito Sabalier y resolución Juez Foote Asamblea más de 300 verdaderos socialistas estamos con usted y causa digna del trabajo organizado y socialista.—Manuel Torres Vega.

BAQAMON.—Abril 25, 1923.

Nuestra sincera confianza en usted siempre será inalterable. Respetamos opinión jueces, pero nuestra protesta siempre estará latente contra prensa venal e iscariotes oportunistas enemigos de este desgraciado país quiénes convivencia zátrapas políticos pretenden arrojar lodo sobre vuestra clámide de incorruptible mentor clase trabajadora. Incondicionalmente a vuestro lado.—Juan Bermúdez Sánchez, Presidente, José Tormos, Secretario; Sección Socialista Núm. 3, Bayamón.

PRIMITIVO LAGUER

Una de las sorpresas más grandes y más dolorosas que ha tenido en la presente semana el movimiento obrero y socialista del país, ha sido la infausta noticia de la muerte del buen camarada Primitivo Laguer, nuestro gran orador de la Perla del Sur.

Laguer fué uno de los agitadores obreros más inteligentes y cultos que ha tenido el Sur de la isla durante los últimos diez años en que la lucha política y económica ha sido más cruenta en la gran ciudad de Ponce.

Sus redoblados esfuerzos en la lucha constante, sus arraigadas convicciones y lealtad en los ideales de redención proletaria, y su probada honradez en medio de sus grandes privaciones, le conquistaron la honorable posición de LÍDER de las huestes del trabajo.

Ponce, y con Ponce Puerto Rico obrero, con la muerte de Laguer, ha sufrido una de las pérdidas más notables y más sensible.

"JUSTICIA" se asocia al profundo pesar de sus familiares en esta hora triste y luctuosa para todos los que tuvieron el privilegio de conocerlo.